



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Circular

Número:

Referencia: CIRCULAR NRO: 02 ACLARATORIA – LICITACIÓN PÚBLICA 12/2020.

Circular Nro: 02 Aclaratoria	LICITACIÓN PÚBLICA NRO 12/2020
------------------------------	--------------------------------

Lugar y Fecha:	Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de septiembre de 2020.
Organismo Contratante:	Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:

Tipo:	Licitación Pública	Nro: 12	Ejercicio: 2020
Clase:	De Etapa Única Nacional		
Modalidad:	Orden de Compra Abierta		
Expediente Nro: EX-2020-31045852- -APN-SGGF#IOSFA			
Rubro Comercial:	Productos Médicos/Farmacéuticos		
Objeto de la contratación:	"Adquisición de Medicamentos para el Tratamiento de Diabetes Tipo 1 y		

	Tipo 2 IOSFA por un período de DOCE (12) meses.”
--	--------------------------------------------------

ACTO DE APERTURA:

Lugar y Dirección	Fecha y Horario
Paso 551 – Subgerencia de Compras y Contrataciones - Planta Baja (C1031ABK) C.A.B.A.	05 DE OCTUBRE DE 2020 – 09:00 HORAS.

DESCRIPCIÓN:

En respuesta a la consulta realizada por un interesado, se emite la presente Circular Aclaratoria.

Consulta:

1. ¿A partir de qué día se reciben los sobres licitatorios de los procesos de referencia?
- 2) Por otro lado, ¿los PVP que impactan para la oferta de estos procesos se cuentan desde 3 días hábiles o 3 días corridos antes de la fecha de apertura?

Respuesta:

1. Los sobres (licitatorios), presentación de ofertas, son recibidos a partir del día que inició el llamado a convocatoria, de acuerdo a las formalidades establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificación Técnica.

2. El Plazo establecido se computa en días corridos, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 3 del Reglamento del Procedimiento General de Compras y Contrataciones IOSFA, todos los plazos establecidos en el presente REGLAMENTO se computarán en días corridos, salvo que en el mismo se disponga expresamente que sean hábiles.

Los PVP que se deberán tomar como referencia corresponden a TRES (3) días corridos antes de la apertura de Ofertas del Acto Contractual.

